



COMISION PRESIDENTIAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-16-10500-8280

La ADMINISTRACION REGIONAL NORTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identifica como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BULNES MEJIA ERWIN GERARDO**

Con Registro Tributario Nacional: **14011976005719**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-16-10500-8280 en fecha 02/05/2016, y Recibo Oficial Pago No. 25716429155 de fecha 11/03/2016 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente
ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones.

Por lo Expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201601, según declaración 27271005824, presentada el 02/03/2016.

La presente Constancia vence el 01/05/2017. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Comisión Presidencial.

WENDY VANESSA GAMEZ LARA
ADMINISTRADOR NOR OCCIDENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.dei.gob.hn/>, ingresando el número **201-16-10500-8280** o mediante el siguiente código QR: